

noticia del fallo del Tribunal que juzgó a Luciano, libertándolo sin cargo alguno.

Al día siguiente, Luciano se puso en camino para regresar a la aldea: Era una tarde del mes de Julio; la ancha y recta carretera se extendía llena de polvo, entre huertos de olivos y almendros, bajo un sol aplastante y abrasador que con sus rayos de fuego bañaba de luz toda la planicie: Ni una mancha de sombra, ni un soplo de viento, nada más que la vibración del aire cálido y el estridente cantar de las cigarras, música loca, monótona y pesada, de compás precipitado que parecía la sonoridad de la misma temperatura.

—¡Qué diferencia de día!—decía Luciano.— Hoy todo sonríe, todo respira un mismo perfume de amor y libertad; parece que hasta la naturaleza quiere cooperar con mi alegría exhibiéndome un día espléndido, hermoso, encantador y sublime...

V

Dos horas llevaba andando en pleno desierto, cuando de pronto destacóse ante él la puntiaguda torre del campanario de la aldea.

Apretó el paso y al poco rato entraba triunfalmente en casa de su prometida.

María, al verlo, corrió a su encuentro, y, abriendo los brazos, se lanzó abandonada sobre su amado Luciano, quedando los dos unidos e inmóviles que solamente el latir de sus corazones rompía el silencio allí reinante, hasta que lentamente, sin moverse, levantaron el rostro, se miraron extasiados por la alegría que les embargaba, quedando emocionadamente confundidos en un mismo beso largo, profundo...

VI

Al poco tiempo Luciano y María se casaron y desde entonces fueron los seres más dichosos y felices de la aldea de San Hilario, pasando con dulzura amorosa y placentera los días de su grata existencia.

CLAVEL ROJO.

CRÓNICA LOCAL

El periódico *La Comarca*, no atreviéndose a insistir rotundamente en su afirmación de que el Sr. Coma había protestado contra el artículo que, con referencia al «Centro Católico», se publicó en nuestro semanario, dice que cree estar oyendo aún el timbre de voz del Sr. Coma, al formular la supuesta protesta.

Hemos insistido cerca del Sr. Coma sobre el particular, y aunque no hemos dudado por un momento de sus afirmaciones, ni de las nuestras con relación a este asunto, le hemos rogado que nos dijera algo sobre el particular.

Dice el Sr. Coma, que, contra lo que publicaba *La Comarca*, no ha protestado ante la Junta del «Centro Católico», a pesar de que esto decía la primera gaceta de *La Comarca*, aunque ahora pretenda desviarla en el sentido de interpretar que una conversación particular pudiese interpretarse como una protesta ante dicha Junta.

Que tampoco ha protestado ante ningún particular ni colectividad, habiéndose abstenido de calificar el escrito de referencia.

Que un día en la estación del ferrocarril, dijo el Sr. Parera, que el artículo en cuestión debía ser llevado a los tribunales, a lo que el Sr. Coma le replicó, sin adjetivar ni juzgar el artículo; que solamente deben perseguirse las frases ofensivas, dirigidas a persona concreta, pero que una colectividad no debe plantear ante los tribunales una cuestión producida por polémicas periodísticas, por muy apasionados que sean los juicios que se dirijan contra un grupo, especialmente si éste cuenta con un periódico para responder al ataque.

Que el Sr. Parera, tan convencido está de que el Sr. Coma no protestó del artículo, que el viernes subsiguiente a la publicación del artículo de nuestro periódico, en el andén de la estación ferroviaria de Barcelona, fué a preguntar al repetido Sr. Coma, si era cierto que negase haber protestado del artículo, y como le contestara que efectivamente negó haber protestado, el Sr. Parera le replicó, como dando a entender que le pondría en evidencia ante los elementos afectos a *La Comarca*.—«¿No has protestado? Entonces haré constar en el periódico, que no has protestado»; a lo que repuso el Sr. Coma: «Harás muy bien, porque como no he protestado, es justo que conste así, y que cada cual aprecie mi conducta con arreglo a su criterio, pero siempre a base de lo que yo haya dicho o hecho realmente.»

Por lo demás, nos ha agregado el señor Coma, yo no estoy dispuesto a que unos u otros pretendan arrancarme, valiéndose del forceps, protestas que no formule por espontáneo impulso, y conste que no tengo inconveniente nunca en emitir mi opinión, pero no me presto a secundar protestas que podrían estar muy en su punto si continuamente se juzgase la conducta de los amigos y de los adversarios sinceramente, y sin las intermitencias del sentido crítico que permiten callar cuando ha de censurarse al amigo, y sirven para utilizar contra el adversario las reservas de energías protestatarias que no se aplicaron al amigo o correligionario oportunamente.

FORTIFICA LAS ENCÍAS BOROCLORATAL GASSET

IDEAL CINE.—El sábado de la última semana, debutó en este concurrido Cine, alternando con distintas y preciosas películas, el aplaudido duo «Mariné» cantando varios números que por su originalidad, obtuvieron nutridos aplausos de nuestro respetable».

En la noche de la típica Verbena y día de San Juan, actuaron en el propio Cine, las bailarinas-panderetólogas-canzonetas, «Hermanas Cabello», quienes con sus voluptuosas danzas y con sus picarescos couplets merecieron los plácemes del numeroso auditorio que ocupaba el local.

Pedid en todas partes los BIZCOCHOS CUNILLERA.

El día 24 del corriente, se reunieron en el salón biblioteca de «La Unión Liberal» galantemente cedido por el Presidente de dicha Sociedad D. Juan Montaña, los socios de «Los Previsores del Porvenir» residentes en esta localidad, representando un total de 60 cuotas.

El objeto de la reunión era estudiar los medios de llegar a constituir en esta villa una sección local, para lo cual y según establece el reglamento de «Los Previsores», se necesita que los socios inscritos en una población lleguen a un centenar.

Considerando que la mejor propaganda para lograr la inscripción de nuevos socios será la publicidad, acordóse la celebración de una conferencia de carácter pública, dedicada a la divulgación de las ventajas que para todos los ciudadanos, desde el modesto obrero, al gran comerciante, ofrece el inscribirse a «Los Previsores».

La fecha en la cual se celebrará la conferencia, así como el nombre del conferenciante, se anunciarán oportunamente.

«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua dedicada exclusivamente a Previsión, domiciliada en Madrid, fué fundada en Mayo de 1904 y cuenta en la actualidad con 260,000 cuotas inscritas y con un capital inalienable de 20 millones de pesetas, invertidas en suscripciones nominativas intransferibles de la Deuda perpétua interior, y depositadas en el Banco de España.

ELIXIR CALLOL RÁPIDO EN LA CONVALESCENCIA

Se nos ruega la inserción de la siguiente gaceta:

«¡PASO A LA CULTURA!— En breve se abrirán las puertas en esta villa, de una Academia de *Sentido común*, montada con todos los adelantos y accesorios inherentes a la moderna pedagogía.

Dicha institución será fundada y dirigida al propio tiempo por el inconmensurable grupito de los Sres. del *Pus*, y en ella se darán despampanantes nociones de gramática y *retórica de ral*, se enseñarán toda clase de *himnos fúnebres*, lecciones de *Pim, Pam, Pum*, y a ratos perdidos se darán instrucciones para ejercer de *curros de plaza*.

Se indican como director y ayudante respectivamente de tan benemérita institución, a los conspicuos señores *Elias Eureka* y *Republicano Suizo*».

En el sorteo de la 2.ª serie de 24 calzados que la Zapatería Marlet, calle de Corró, 26, ha ofrecido en forma que da sobrada garantía al público, ha salido agraciado en el sorteo del domingo pasado, el número 1.